

# AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU", convoca a todos los interesados a presentar su respectiva propuesta para el arrendamiento de:

**OBJETO:** Dar en arrendamiento un (1) espacio físico de aproximadamente (4) Mts2 correspondiente a la **CAFETERÍA DEL POLIDEPORTIVO CIUDAD BOLIVAR** de la ciudad de Bucaramanga. –

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** En atención a la naturaleza y características del objeto a Contratar el Instituto seleccionará por medio de la modalidad de Contratación Directa **la propuesta seleccionada será la que ofrezca el mejor precio para el INDERBU.**

**PRESUPUESTO:** El valor mínimo a ofrecer es de: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$150.000 MCTE). MENSUALES

**GARANTÍAS:** En razón a la naturaleza del objeto del contrato, y de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, la entidad considera que por la naturaleza del contrato y con el fin de garantizar el pago del canon, el arrendador deberá constituir póliza de cumplimiento en cuantía del 10% por la vigencia del contrato más cuatro (04) meses más.

**PLAZO DE EJECUCION DEL ARRENDAMIENTO:** UN (01) AÑO

**PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:**

La propuesta **DEBERÁ SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO** a más tardar el día: **SIETE (07) DE FEBRERO DE 2019** a las 04:00 P.M., en la ventanilla Única del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga "INDERBU", ubicada en el Coliseo Bicentenario "Alejandro Galvis Ramírez" - Unidad Deportiva Alfonso López – Costado Norte de la ciudad de Bucaramanga, hora en que se efectuará el acta de cierre del proceso y se revisará la presentación de los siguientes documentos según el caso:

1	PROPUESTA QUE CONTenga EL VALOR CLARO DEL CANON OFRECIDO
2	CEDULA DE CIUDADANIA
3	RESOLUCION DE PERSONERIA JURIDICA SI ES PERSONA JURIDICA
4	RUT DE LA PERSONA JURIDICA o PERSONA NATURAL ACTUALIZADO
5	RESOLUCION DE DIGNATARIOS VIGENTE O CÁMARA DE COMERCIO SI ES PERSONA JURIDICA
6	CERTIFICADO PROCURADURIA PERSONA NATURAL o JURIDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL
7	CERTIFICADO CONTRALORIA PERSONA NATURAL o JURIDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL
8	CERTIFICADO JUDICIAL PERSONA NATURAL o REPRESENTANTE LEGAL
9	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NAACIONAL
10	CARTA DE INHABILIDADES
11	HOJA DE VIDA

**DESEMPATES.** En caso de empate al mejor valor ofrecido, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

**LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LAS CONDICIONES:**

Los Estudio previos se adjuntan al presente aviso y también pueden ser consultados en la oficina jurídica del INDERBU, en la dirección anteriormente señalada o en la Pagina Web: [www.inderbu.gov.co](http://www.inderbu.gov.co)

La presente se fija en lugar público del escenario deportivo y en la página web: [www.inderbu.gov.co](http://www.inderbu.gov.co) a los seis (06) días del mes de febrero del 2.019.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO  
**CONSUELO RODRÍGUEZ GIL**  
Directora General INDERBU.